

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUANRESOLUCIÓN N° **1782** - DH - 2024SAN JUAN, **20 NOV 2024****VISTO:**

El expediente N° 506-002581-2024 registro de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones, el Jefe A/C del Departamento Equipos y Servicios, solicita autorización para la "Adquisición de Materiales Eléctricos", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Veinticinco Millones Quinientos Noventa Mil Trescientos Catorce con 35/100 (\$ 25.590.314,35) IVA incluido.

Que obra el Visto Bueno de la Dirección General del Departamento de Hidráulica.

Que a fs. 36 la oficina Unidad Operativa de Contrataciones de la Repartición solicita revisión del Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la Licitación Pública N° 0032-2024 a la Oficina Central de Contrataciones, quien adjunta el informe solicitado.

Que la oficina Unidad Operativa de Contrataciones acompaña Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particular y Pliego de Especificaciones Técnicas, que servirá de base para el presente trámite de Licitación Pública N° 0032-2024.

Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.

Que el Departamento Contable de este Departamento de Hidráulica, emite Formulario de Ejecución del Gasto-Solicitud Agrupada correspondiente al Ejercicio 2024, por la suma de Pesos Veinticinco Millones Quinientos Noventa Mil Trescientos Catorce con 35/100 (\$ 25.590.314,35) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que, Asesoría Letrada emite Dictamen N° 4697-ALDH-2024, el que en su parte pertinente establece "...Considera dictar acto administrativo que apruebe la documentación mencionada, como así también autorice el llamado a la Licitación Pública N° 0032-DH-2024, según lo establecido en Ley 2000-A, artículo 12, apartado 1 y artículo 13".

Que corresponde se dicte acto administrativo pertinente.

POR ELLO;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 0032-2024, para la "Adquisición de Materiales Eléctricos", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Veinticinco Millones Quinientos Noventa Mil Trescientos Catorce con 35/100 (\$ 25.590.314,35) IVA incluido.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que haga al objeto de la misma, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 3°.- Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el cual se afecta a la siguiente partida:

2.50.4- Departamento de Hidráulica
 12.0.00- Recursos Propios (SOF)
 13.0.05- Ley 1719-I- Consenso Fiscal
 16- Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos
 16.00.01- Distribución y Conservación del Sistema Matriz
 A01- Distribución y Conservación del Sistema Matriz
 2- Bienes de Consumo \$ 25.590.314,35
 9- Otros Bienes de Consumo
 06- Repuestos y Accesorios
 03- Útiles y Materiales Eléctricos
 05- Útiles Menores Medico- Quirúrgico y de Laboratorio
 6- Productos Metálicos
 04- Herramientas Menores
 Total Afectado \$ 25.590.314,35
 Ejercicio 2024

ARTÍCULO 4°.- El Director General del Departamento de Hidráulica Ingeniero Raúl Gerardo Ruiz Sendra, en caso de imposibilidad de concurrir a la Mesa de Apertura de Propuestas en las distintas modalidades de contratación, delega dichas funciones en el Sr. Jefe Técnico Ingeniero Enrique Eduardo Núñez, conforme Circular N° 037-OCC-2024, Ley N° 2000-A, Decreto Reglamentario N° 0004-2020, artículo 17 inc. 1 y Decreto Reglamentario N° 0005-2024.

ARTÍCULO 5°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA
ARP
RL

G.P. ANALIA VALERIA CARRIZO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

Ing. RAUL G. RUIZ SENDRA
 DIRECTOR GENERAL
 DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. SUSANA MARTÍN
 JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO
 DEPARTAMENTO HIDRAULICA